

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, **Dña. Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, **Dña. Auxiliadora PÉREZ DÍAZ**, Diputada por Las Palmas, y **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El nuevo diseño del complemento por maternidad buscaba acabar con un modelo “discriminatorio” para los hombres –tal y como sentenció el TJUE en 2019-, pero el resultado ha sido una nueva ayuda que beneficia a los padres, pero que recorta las prestaciones a las mujeres, en algunos casos de forma drástica.

El Consejo de Ministros aprobó la semana pasada el nuevo mecanismo, diseñado para que fuera más redistributivo. Su reforma sólo se benefician las pensionistas que cobran menos de 1.000€ y tienen un solo hijo. El resto sale perdiendo.

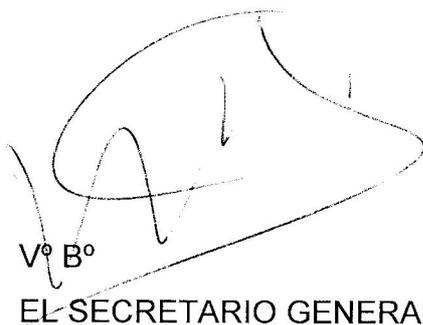
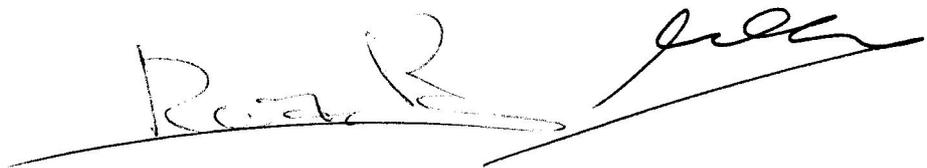
Así cualquier mujer trabajadora con dos hijos o más que recibe 15.500€ de pensión (unos 1.107€ al mes) ha sido castigada. Este recorte sin precedentes ha sido, además, vendido por el Gobierno de España como una mejora de prestaciones. Lo cual sorprende enormemente en un Gobierno que ha hecho de la igualdad una de sus máximas.

Las madres que se jubilen a partir de ahora y comiencen a percibir el complemento por maternidad diseñado por el Gobierno de España verán mermada la prestación complementaria hasta en un 73%. Bajo la reforma diseñada por, el Gobierno del Partido Popular, el complemento que hubiera recibido una mujer con 4 hijos se acercaba a los 6.000€, con la reforma actual, 1.512€.

Bajo el Gobierno del Partido Popular se pusieron en marcha ayudas para madres con dos o más hijos con el objetivo de corregir una discriminación histórica sufrida por las mujeres en España. El extra consistía en un 5% más de prestación para madres con dos hijos; del 10% cuando fueran 3 hijos y en el caso de 4 o más, el complemento alcanzaba el 15%.

- ¿Cómo valora el Ministerio de Igualdad estos recortes para las mujeres españolas que vayan a jubilarse a partir de la entrada en vigor de esta reforma?
- ¿Por qué ha castigado el Gobierno a las madres españolas?
- ¿Sigue defendiendo el Gobierno de España la igualdad de género?
- En caso afirmativo, ¿cómo justifica el Gobierno la compatibilidad de la defensa de la lucha de las mujeres con semejante rejonazo que le han metido al complemento de sus pensiones?
- ¿Busca el Gobierno de España fomentar la natalidad y la maternidad?
- ¿Comparte el Gobierno de España la opinión de que estos recortes suponen un freno para aquellas españolas que deseen tener más hijos?

Madrid, 16 de febrero de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS

